

ROMANTICISMI



LA RIVISTA DEL C.R.I.E.R.

*Cerrando el círculo: un fragmento
del diálogo epistolar entre
Gertrudis Gómez de Avellaneda
e Ignacio de Cepeda*

Ángeles Ezama Gil

ANNO II - 2016-2017

**CERRANDO EL CÍRCULO: UN FRAGMENTO
DEL DIÁLOGO EPISTOLAR ENTRE
GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA
E IGNACIO DE CEPEDA**

Ángeles EZAMA GIL (*Universidad de Zaragoza*)
aezama@unizar.es

RESUMEN: El reciente descubrimiento en el Archivo de la Academia de Buenas Letras de Sevilla de los manuscritos originales de la *autobiografía* y cartas de Gertrudis Gómez de Avellaneda a Ignacio de Cepeda, así como de copias de algunas cartas de este, permite corroborar buena parte de las intuiciones sobre esta correspondencia que ya habían sido apuntadas por los investigadores. Abre además la posibilidad de reconstruir, siquiera sea fragmentariamente, una porción de esta comunicación epistolar, comunicación letrada rigurosamente codificada que revela en sus palabras y en sus silencios los avatares de esta relación amorosa.

ABSTRACT: Having discovered recently the original manuscripts of the *autobiography* and letters of Gertrudis Gómez de Avellaneda to Ignacio de Cepeda, as well as copies of some of his letters, I've tried to reconstruct, at least in a fragmentary way, a part of this epistolary conversation, a rigorously codified and wise communication that reveals in its words and its silences the ups and downs of this love story. In addition, the analysis of the original manuscripts have allowed me to corroborate several of the intuitions on this correspondence pointed by the researchers.

PALABRAS CLAVE: Gertrudis Gómez de Avellaneda, Ignacio de Cepeda, manuscrito original, censura, correspondencia, confesión, diálogo.

KEY WORDS: Gertrudis Gómez de Avellaneda, Ignacio de Cepeda, original manuscript, censorship, collected letters, confession, conversation.

**CERRANDO EL CÍRCULO: UN FRAGMENTO
DEL DIÁLOGO EPISTOLAR ENTRE
GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA
E IGNACIO DE CEPEDA**

Ángeles EZAMA GIL
(*Universidad de Zaragoza*)

PRELIMINARES NECESARIOS: LOS MANUSCRITOS. EDICIÓN
Y MANIPULACIÓN

El catedrático onubense Lorenzo Cruz de Fuentes editó en 1907 una colección de cartas de la escritora Gertrudis Gómez de Avellaneda destinadas a la privacidad de un único lector, el estudiante y más tarde abogado Ignacio de Cepeda y Alcalde; con ello hace público lo privado, una vez fallecido el destinatario, y por mediación de la esposa de este María de Córdoba y Govantes, que fue quien la costeó. El volumen comienza con un prólogo del editor, prosigue con la autobiografía y 40 cartas de Avellaneda, y se cierra con la necrología de Cepeda; de esta edición, no venal, se hizo una tirada de 300 ejemplares.¹ En una segunda edición, en 1914, se añaden: un escrito preliminar titulado «Al que leyere», un «Informe de la Real Academia» por Francisco Rodríguez Marín, y 13 cartas más dirigidas a Cepeda, además de dos retratos, uno de Avellaneda en plena juventud (al principio) y otro de Cepeda en la madurez (al final).²

Las primeras noticias sobre este legado las recogió el periódico «ABC» en su edición sevillana, en 1937 y 1938. El 5 de diciembre de 1937 reproduce la siguiente noticia:

Recibió la Academia con singular aprecio para su Archivo una valiosa colección de 12 cartas autógrafas de la singular poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda, dirigidas al Ilmo. Sr. D. Ignacio de Cepeda y Alcalde, donadas por el Sr. vizconde de la Palma del Condado, D. Ignacio de Cepeda y Sol-

- 1 *La Avellaneda. Autobiografía y cartas de la ilustre poetisa hasta ahora inéditas*, con un prólogo y una necrología por Lorenzo Cruz de Fuentes, Huelva, Imprenta y Papelería de Miguel Mora y C^a, 1907.
- 2 *Autobiografía y cartas (hasta ahora inéditas) de la ilustre poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda*, con un prólogo y una necrología por Lorenzo Cruz de Fuentes, segunda edición corregida y aumentada, Madrid, Imprenta Helénica, 1914.

dán, nieto del citado señor; acordando la corporación se le exprese la profunda gratitud por tan interesante donativo que viene acompañado de unos borradores de cartas del Sr. Cepeda y Alcalde a la Avellaneda, y un ejemplar del libro *Autobiografía y cartas de la Avellaneda*.³

Y el 6 de marzo de 1938: «La Academia recibió con singular aprecio una segunda donación de cartas autógrafas de la ilustre poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda hecha por el Sr. vizconde de la Palma del Condado, D. Ignacio de Cepeda y Soldán». ⁴ Estos documentos son los que incluye el Legajo 42 del Archivo de la Academia Sevillana de Buenas Letras.

En este conjunto epistolar figura en primer término un cuadernillo, cosido, que contiene el escrito que Cruz de Fuentes tildó de *Autobiografía*. Le siguen las 40 cartas originales de *Tula* reproducidas en la edición de 1907, con la numeración a lápiz que Cruz les impuso para ordenarlas (ya que la mayor parte de ellas no tienen fecha). Vienen después las añadidas en la edición de 1914, por este orden: 2, 4, 15, 17, 27, 29, 30, 33, 41 y 43, la inédita del 6 de julio de 1840⁵ y la nº 11; faltan la 16 y la 34. Si añadimos la breve misiva reproducida en facsímil en la edición de 1914, al final de la *Autobiografía* y antes de las cartas, son en total 55 las epístolas reunidas en esta última colección.

Del análisis de este conjunto epistolar se puede deducir que no todas las cartas de Avellaneda se han conservado, como señala el editor, por ejemplo, en la nota 158 (ed. 1914) al referirse al espacio que media entre las cartas 40 y 41: «debió haber otra, u otras, que no se han conservado, lo que se comprende fácilmente comparando sus respectivos textos»; también se desprende que pudo haber otras misivas que Cruz decidió no incluir en las citadas ediciones.⁶

3 *Academia Sevillana de Buenas Letras*, «ABC», 5 de diciembre de 1937, p. 21.

4 *Academia Sevillana de Buenas Letras*, «ABC», 6 de marzo de 1938, p. 15.

5 Reproducida en Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA, *Autobiografía y otras páginas*, a cura di Ángeles Ezama, Madrid, Real Academia Española, 2015, pp. 283-285. Sobre las cartas de Avellaneda pueden verse las pp. 446-448 de esta edición, así como también: Ángeles EZAMA, *Gertrudis Gómez de Avellaneda, epistológrafa. Cartas a Ramón María Narváez, duque de Valencia*, «Siglo Diecinueve», 20, 2014, pp. 351-383.

6 Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA, *Poesías y epistolario de amor y de amistad*, a cura di Elena Catena, Madrid, Castalia, 1989, p. 187. Milena RODRÍGUEZ, *La correspondencia de la Avellaneda a Cepeda: problemas en torno a la transmisión del texto*, en AA.VV., *Alma América. In honorem Victorino Polo. Tomo II*, a cura di Vicente Cervera y M^a Dolores Adsuar, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, p. 307.

Cruz de Fuentes, además, censuró algunas de las cartas de Avellaneda⁷ en ocasiones para salvaguardar la imagen de Cepeda (sobre todo en la carta 2 de la edición de 1914, que no se incluyó en la de 1907, y que figura en aquella seriamente mutilada) y en otras para reprimir el explícito discurso del deseo de *Tula*, en su intento por ‘domesticar’ a la escritora,⁸ como se manifiesta en la nota 2 a la carta del 4 de agosto [1839]: «Se ha creído oportuno suprimir tres renglones inspirados en los celos, que devoraban a la poetisa, y faltos, por tanto, de verdad».

Por otra parte, las cartas de Cepeda las tuvo Cruz a la vista cuando preparó su edición, como se trasluce en varias de sus notas. En la 53a la edición de 1914 alude a la de 15 de julio de 1839 de Cepeda, «cuyo borrador se conserva»; en la 54 y la 60 a la misma edición aduce sendos párrafos de la carta de Cepeda de 3 de agosto de 1839, sin reproducirla; y lo mismo en las notas 95, 96, 98, 132, 133 y 145; y en la 176 cita por extenso el borrador de la carta de Cepeda a Avellaneda desde la capital de Turquía de fecha 5 de diciembre de 1851, de la que no se conoce ninguna otra fuente.

En el legado que se conserva en la Academia Sevillana de Buenas Letras figuran varias copias de las cartas de Cepeda (copiadas todas seguidas, unas a continuación de otras, y separadas por líneas), y tres que podrían ser originales (con letra diferente a la de las copias, con tachones y bastantes faltas de ortografía), pero faltan muchas otras y prácticamente todas las correspondientes al periodo madrileño de la relación.

Esta parcialidad en la edición de la correspondencia obedece no solo al hecho de que la figura de la escritora cubana podía suscitar un mayor interés público que la del magistrado sevillano, sino también a que Cruz mantuvo relaciones de amistad con la familia de Cepeda: conoció a D. Ignacio y fue amigo de su hijo Ignacio Justo de Cepeda y Córdova; así que, además de dedicar a aquel una elogiosa necrológica, tuvo sumo cuidado con cuanto pudiera manchar la imagen del padre de su amigo; de hecho, los borradores de las cartas de Cepeda apenas se utilizan en las notas a la edición de 1907, realizada inmediatamente tras su muerte el 16 de noviembre de 1906, y sí con alguna frecuencia en la de 1914.

Mucho se ha escrito sobre estas cartas, que han servido, además, como base a la mayor parte de las biografías de Gertrudis Gómez de Avellane-

7 Emil VOLEK, *Tu amante ultrajada no puede ser tu amiga. Cartas de amor. Novela epistolar*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2004, pp. 287 y ss.

8 Roxana PAGÉS-RANGEL, *Del dominio público: itinerarios de la carta privada*, Amsterdam, Rodopi, 1997, pp. 123 y ss.

da, de este modo muy poco ajustadas al sujeto histórico y mucho al sujeto romántico que se dibuja en ellas.⁹ Así, por ejemplo, Volek propone leer las cartas como novela epistolar y escribe un «simulacro de novela», basado en las mismas.¹⁰ En este sentido conviene recordar que tanto la *confesión (autobiografía)* de 1839 como las cartas son textos manipulados por el editor para ofrecer una determinada imagen de la escritora y de su correspondencia y de la relación entre ellos,¹¹ pero también de su obra, ya que, como señala Pagés-Rangel,¹² a raíz de la publicación de las cartas la obra pública de Avellaneda se interpreta, no como producto de su acción como escritora, sino como subproducto de su pasión como mujer.

A la vista de los originales que se conservan en el archivo de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, es obvio que Cruz ordenó las cartas de modo subjetivo;¹³ así, por ejemplo, afirma en nota 84 a la edición de 1914, que de la 9 a la 19:

fueron escritas indudablemente en Sevilla en noviembre y diciembre de 1839 y mandadas por confidente, o por el correo interior, a la Posada de la Castaña. Ninguna de las once tiene fecha, descuido corriente en su autora, por lo que han sido ordenadas (sin presumir del acierto) según los grados de pasión que acusan en el abrasado corazón de la poetisa.

Con todo, no debió de ser fácil para Cruz esta tarea, como lo revelan sus vacilantes anotaciones en el margen superior de las cartas. De hecho la ordenación de estas cartas ha sido a menudo discutida;¹⁴ y es que, como señala Volek, algunas de ellas podrían colocarse en cualquier lugar de la cadena, por lo que propone: «la solución ideal sería publicar la correspondencia en hojas sueltas y, entonces, cada lector podría ordenarla se-

9 Rafael ALTAMIRA, *La Avellaneda*, «Cultura Española», 8/1908, n. 11, pp. 692-697; Salvador BUENO, *Epistolario amoroso de la Avellaneda* (1955), en *Temas y personajes de la literatura cubana*, La Habana, Unión, 1964, p. 30.

10 Emil VOLEK, *Cartas de amor de la Avellaneda*, «Cuadernos Hispanoamericanos», 51, enero de 1993, pp. 103-113; ID., *Tu amante ultrajada...*, cit., p. 46. Parecida interpretación hace Alexander R. Selimov en su edición de Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA, *Autobiografía y epistolarios de amor*, Delaware-Newark, Juan de la Cuesta, 1999, p. 24 y ss.

11 Milena RODRÍGUEZ, *op. cit.* pp. 312-316.

12 Roxana PAGÉS-RANGEL, *op. cit.*, p. 121.

13 Elena CATENA, *op. cit.*, p. 187; Milena RODRÍGUEZ, *op. cit.*, p. 307.

14 Emil VOLEK, *Cartas de amor de la Avellaneda*, p. 112; Milena RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pp. 310-312.

gún sus propios criterios».¹⁵ Idea esta última que no me parece en absoluto descabellada.

LA CORRESPONDENCIA ENTRE AVELLANEDA Y CEPEDA:
PORMENORES DE UNA CONVERSACIÓN AMOROSA

Ignacio de Cepeda le escribe a *Tula* desde Almonte: «Son tus cartas, mi dulce amiga, el lazo de oro que estrecha más y más, si es posible, aquella amistad santa y tierna que un día te ofreciera mi corazón» (sin fecha, pero contesta a la de Avellaneda de 28 de agosto de 1839). A lo que añade en una posterior:

Vienen a ser tus cartas el solo alimento de mi alma, alimento dulce y oportuno que temple y vivifica, que da fuerza y mitiga el cansancio, que enciende el afecto porque apaga el dolor... ofrece nueva vida en campo nuevo donde las flores nacen sin esfuerzo, crecen sin espinas y derraman un olor fresco y puro que renace sin cesar (sin fecha, pero hacia 21-29 de abril de 1840).

La correspondencia, para Cepeda, pasa de ser una señal de amistad a constituir una prenda de amor en una relación que se abre bajo el signo del seudónimo adoptado por Avellaneda: «Escríbame Vd.: si absolutamente no quiere dirigir las cartas a mi nombre, puede rotularlas a *Doña Amadora de Almonte*, nombre algo bizarro, que creo no corre peligro de hallar tocayo» (carta 3, ed. 1907, de agosto de 1839). El sobrenombre, que aparece escasamente en las cartas conservadas, se mantuvo al menos hasta el de 21 de abril de 1840, cuando la escritora decide romper la relación.

En este nutrido diálogo amoroso se distinguen dos fases que ya señalaba Cruz en el prólogo a la edición de 1907,¹⁶ con amplios lapsos de silencio entre ellas.

15 Emil VOLEK, «Tu amante ultrajada no puede ser tu amiga». *Editando las cartas de amor de Tula: Amor con amor se paga...*, «La Siempreviva. Revista Literaria», 210, 2015, p. 24.

16 Lorenzo CRUZ DE FUENTES, «Prólogo», en *La Avellaneda. Autobiografía y cartas...*, 1907, p. 9. Emil Volek («Tu amante ultrajada no puede ser tu amiga»..., cit., p. 22) habla de «dos centros explosivos de las relaciones, en 1839 y 1847, simétricos e inversos».

En la primera, entre julio de 1839 y abril de 1840¹⁷, la relación se define en términos de amistad, de fraternidad. De ella es buen ejemplo la carta de 28 de agosto de 1839: «Pero contigo no soy mujer, no; soy toda espíritu, y ninguna regla es aplicable a este cariño excepcional que me inspiras»; por lo que rechaza: «Esos profanados nombres de amante y querida». Más tarde, sin embargo, irrumpen la pasión, como puede verse por ejemplo en la carta de 21 de abril de 1840, cuando se rememora la relación ya finalizada:

por una ley eterna de la naturaleza, todo lo que tiene principio, tiene crecimiento, plenitud, decadencia y fin. Yo no pude esperar nunca sustraer de esta ley al sentimiento que inspiraba, ni al que me animaba. Harto preveía, que una pasión que coloca al alma en una situación violenta no podía ser eterna, y que su misma actividad excesiva debía acelerar su destrucción.¹⁸

La separación coincide con el comienzo de la actividad literaria pública de Avellaneda (*La Peregrina*), que en junio de 1840 estrena en Sevilla su drama *Leoncia*, tiene ya terminada su novela *Sab* y publica poemas en la prensa; de todas estas actividades da cuenta en las cartas que le escribe a Cepeda entre abril y julio de ese año.

Tras la ruptura, la relación entre Avellaneda y Cepeda, con la marcha de aquella a Madrid, entra en una fase de silencios rota esporádicamente por algunas cartas como la de *Tula* del 13 de marzo de 1843 en que se queja de «tan largo silencio», «el espacio de más de dos años» transcurrido sin comunicación entre ambos. Y esta vuelve a establecerse, si bien de modo escaso e irregular hasta abril de 1846; así, Ignacio le escribe hacia mediados de junio de 1845 reprochándole: «Tu última carta es de 24 de abril, pero cuidado *Tula*, que no es el abril del 45; por consiguiente hace un año y 52 días que no tengo carta tuya». Tal irregularidad se explicaría no sólo por las ta-

17 Cruz anota muy categóricamente en la primera carta de *Tula*: Sevilla, 1839, pero de las cartas de Avellaneda solo hay una fechada explícitamente el 28 de agosto de ese año, y otra que por datos históricos puede fecharse a comienzos de septiembre del mismo; también hay una carta de Cepeda fechada el 15 de julio de 1839.

18 Con la carta de 15 de abril de 1840 parece abrirse una nueva etapa en la relación: «Deseo abrir nuestra correspondencia con una explicación, que evite a ambos embarazos en lo sucesivo. Nuestras cartas serán las de dos amigos, no amigos como lo hemos sido en algún tiempo, porque aquella amistad era una dulce ilusión; la de ahora será más sólida porque no será hija del sentimiento, que antecede al amor; seralo, sí, de aquel que sobrevive a él y que se funda precisamente sobre sus desengaños» (carta 14, ed. 1907).

reas literarias a que Avellaneda se halla entregada, sino también por su relación con el poeta Gabriel García Tassara (1844) de la que nace una niña en abril de 1845, que muere a los pocos meses, en noviembre de este año.

En este contexto las cartas responden a la necesidad de comunicación entre los amigos/amantes, aunque se vean con frecuencia en sociedad (en los momentos en que ambos residen en Sevilla); luego la distancia se convierte en un argumento más de la escritura con el desplazamiento de Cepeda al condado de Almonte (Huelva) y el de Avellaneda a Madrid.

La segunda fase de la relación se desarrolla de septiembre a noviembre de 1847, tras el breve matrimonio de Avellaneda con Pedro Sabater en 1846; el escenario es Madrid, adonde acude un Cepeda siempre reticente a dejar Sevilla. La relación se plantea ahora en términos de amor-pasión por parte de *Tula*, pero no de Cepeda, que, como se dice en la carta 31 (ed. 1907) viene huyendo de otro amor y adopta este como entretenimiento. En la carta 32 *Tula* expresa el largo recorrido de sus sentimientos: «Afecto cuya constancia garantiza una separación de siete años que ha pasado por él sin destruirlo». La ruptura se explicita en la carta 34, con motivo de la marcha de Cepeda a París; en la 35 dice Avellaneda: «será la última vez que nos hablemos en este mundo»; y en la 36 se procede a la devolución de las cartas con la que se sella la ruptura:

amo las cartas tuyas porque las poseo, porque son mías; y, sin embargo, como por idéntica razón, las que te he escrito en estos últimos días deben valer poco para ti; quisiera deberte un favor, y es que me dejes tus cartas y me devuelvas las mías; es decir, las que te he escrito desde que estás en Madrid. Han sido un episodio extraño en nuestra amistad, y me darás un placer en devolverme esas páginas intrusas, que te disgustaban por ser largas. No dudo que te deberé este obsequio, y que sabré apreciar debidamente, y si exiges que lo pague dándote tus cartas, lo haré, aunque con disgusto.

No se conocen las cartas de Cepeda correspondientes a este periodo. Las de la escritora, por otra parte, son bastante extensas y muy maduras en el análisis del sentimiento amoroso, pero con una clara deriva religiosa, que culmina con la estancia de Avellaneda en el convento de Loreto de Madrid para expiar la relación con su amante (carta de 12 de noviembre de 1847). Desde finales de 1847 la comunicación se rompe de modo casi definitivo; hasta comienzos de 1850 se abre otro largo periodo de silencio que rompe una carta de Cepeda no conservada, a la que contesta Avellaneda con una extensa epístola en que se queja: «¡Una carta tuya después de un siglo de un silencio de muerte!...» (4 de febrero de 1850). Conocemos frag-

mentariamente (por la nota 2 a la carta 40, ed. 1907) una de Cepeda escrita en 1851 desde Constantinopla, y la última de Avellaneda (carta 40) de 26 de mayo de 1854 en que la escritora vuelve a reprocharle su silencio: «Me había llegado a persuadir, en vista de tu largo silencio, de que te habías quedado entre los turcos, renegando de todas tus afecciones de España. La última tuya que llegó a mis manos fue la de Constantinopla». Finalmente, la comunicación se interrumpe de modo definitivo: en mayo de 1854 Cepeda contrajo matrimonio con María de Córdoba y Govantes, y en abril de 1855 Avellaneda hacía lo propio con el coronel Domingo Verdugo.

Entre palabras y silencios discurre un diálogo amoroso del que hasta ahora solo conocíamos una parte. Los borradores (y probables originales) de las cartas de Ignacio de Cepeda conservados en la Academia de Buenas Letras de Sevilla permiten reconstruir en parte lo que fue ese diálogo; y digo parcialmente porque es evidente que este es un diálogo asimétrico en el que faltan muchas epístolas de Cepeda, y sospecho que también algunas de Avellaneda, y en el que la correspondencia no siempre funciona en términos de carta emitida-carta respondida, ya que el ímpetu epistolar es mucho más acusado en Avellaneda que en Cepeda.¹⁹ Así, varias cartas de *Tula* surgen por impulso propio y no por la necesidad de contestar a la carta recibida, en tanto que Ignacio suele limitarse a contestar a las misivas que aquella le escribe en escritos muy breves y de gran intensidad emocional.

FORMAS Y CAUCES DE LA COMUNICACIÓN EPISTOLAR

Las cartas de *Tula* e Ignacio suelen ser contestación de otras recibidas que se tienen a la vista en el momento de escribir; por ejemplo: «Hasta hoy no ha llegado a mis manos su carta de Vd. Voy a contestarla brevemente» (Avellaneda, carta 15, ed. 1914). El que escribe espera que su carta sea recibida por el destinatario y que este acuse recibo de ella: «déjeme Vd. cuatro letras en el correo, acusándome el recibo de esta, pues no estaría tranquila si no supiese con certeza que Vd. la había recibido» (Avellaneda, carta 2, ed. 1914), «si alguna vez tuviese que escribirme o gustase (como lo espero) acusarme el recibo de esta lo haga con la mayor concisión y con las solas palabras precisas para entendernos» (Cepeda, carta del 2 de agosto de 1839).

¹⁹ Sobre el tópico acerca de la carta como modalidad literaria femenina véase Ángeles EZAMA, *Gertrudis Gómez de Avellaneda epistológrafa...*, cit., pp. 351-353.

De este modo, la correspondencia se configura como sustitución del diálogo personal *in absentia*:²⁰ «temo nuestras conversaciones. Esto mismo que escribo no podría hablarlo sin conmovirme demasiado» (Avellaneda, carta 1, ed. 1907), «Voy a saludarte con la pluma, ya que verbalmente no puedo hacerlo hoy» (Avellaneda, carta 10, ed. 1907).

En otras ocasiones, sin embargo, la comunicación epistolar es una continuación del diálogo mantenido por los interlocutores en sus relaciones sociales, por lo que no es necesario que haya una carta desencadenante de la escritura; así, Avellaneda escribe varias *motu proprio* continuando dicho diálogo, como la 27 (ed. 1907): «Anoche hemos hablado mucho de mi marido y te he dicho que una de sus cualidades, no la más apreciable en él, era un talento profundo y luminoso», o la 41 (ed. 1914):

Tú me dijiste anteanoche clara y terminantemente las palabras primeras subrayadas en mi anterior; por eso te las recuerdo; yo no era capaz de inventarlas. Las dijiste con franqueza que vale mucho, con un candor y una sencillez que no son de este siglo; te las oí con sorpresa, pero me ha agradado cada vez más esa veracidad un poco ruda pero siempre estimable.

Otras veces el emisor escribe sin carta a la que contestar, inquieto por no tener noticias de su interlocutor; por ejemplo, la de Avellaneda de comienzos de septiembre de 1839 (carta 5, ed. 1907): «Con una imaginación muy viva, y a la par un corazón sensible, el silencio de dos correos, que ha guardado mi amigo, me tiene sobrado inquieta y afligida para poder imitarlo».²¹ A esta misiva contesta Cepeda justificando el retraso por el funcionamiento del servicio postal:

El día de escribir aquí es el anterior al de recibir la correspondencia; de modo que a las 12 ó 14 horas de puesta en el correo mi última, recibí otra de Vd. (sin fecha) que no ha tenido después compañera; verdad es que en la a que me refiero se dice, después de hablar de mi ida a Sevilla, «Adiós, hasta entonces». No sé si esto significa querer arrebatarme su correspondencia, mas yo no creo en tan injuriosa rapiña y desconozco completamente la razón de tal saludo.

²⁰ Sobre la carta concebida como una conversación a distancia véase Ángeles EZAMA GIL, *La estructura de las Cartas marruecas: viejos y nuevos formatos literarios*, «Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII», 21, 2011, pp. 13-14.

²¹ Anota Lorenzo Cruz en n. 78: «Hay que tener presente que el correo entre Sevilla y Almonte era entonces bisemanal, los miércoles y los sábados».

Las cartas eran entregadas en mano, recogidas en el correo, o depositadas en un lugar de confianza; Avellaneda prefiere el primero de estos medios, como dice en la carta de 21 de abril de 1840:

He visto su carta de Vd., y antes de contestar a esta quiero advertirle que en lo sucesivo, siempre que me escriba Vd., rotule las cartas con mi nombre, para lo cual ya he hablado al cartero diciéndole la hora en que debe traerme mis cartas, a fin de recibirlas yo misma de su mano. Siéndome tan difícil poder salir sin personas de mi familia, tendría que mandar sacar las cartas de doña *Amadora de Almonte* a alguna criada, o al mozo, lo cual quiero evitar, porque habría de decirles el nombre mencionado, y sabiendo que no es el mío desde luego se creerían instruidos en una correspondencia secreta: lo saldrían diciendo por todas partes, y yo temo mucho dar a esta clase de gentes el derecho de creerse enteradas de mis asuntos [...] Aunque no sea nuestra correspondencia epistolar una cosa que requiera tan escrupuloso secreto, yo no gusto de mezclar criados en nada que me interese, y prefiero recibir sus cartas de Vd. como las demás, aun cuando tenga el trabajo, por mejor decir la molestia, de levantarme temprano los días de correo, a fin de que nadie reciba mis cartas, sino yo misma.

Varias de las cartas a Cepeda fueron también entregadas en mano, como reza la dirección de algunos de los sobres conservados:²² «Sr. D. Ignacio de Cepeda en s.m.»; «Al Sr. D. Ignacio de Cepeda el joven, en s.m.». Otro medio habitual es el correo, al que *Tula* prefiere acudir personalmente:

Teniendo la convicción de que me habrá Vd. escrito, aún no he podido ir al correo a sacar la carta, que duerme indudablemente en aquellas cajas. Siempre que he salido me han acompañado tantas personas, que no me he atrevido a llegar al correo, y tampoco me he resuelto a fiarme de las criadas de casa, pues son nuevas las que hay ahora y no sé si merecen confianza. Pienso mañana, si ya no llueve tanto como hoy, proporcionar salir con Carmen y Concha bajo cualquier pretexto y llegar por el correo (Avellaneda, carta de 15 de abril de 1840).

La insistencia en eliminar mediadores en la circulación de la correspondencia tiene que ver evidentemente, si no con el secreto, al menos con la discreción con que ambos quieren llevar a cabo su relación.

22 En realidad es la propia carta, doblada, la que hace de sobre.

DE CARTAS Y OTROS PAPELES: UN DIÁLOGO LETRADO

En esta correspondencia menudean las referencias a diversos escritos que circulan entre ambos interlocutores: el cuadernillo autobiográfico que Avellaneda envía a Cepeda y las cartas del otro que se guardan celosamente como prenda de amor son algunos de ellos.

Pero además, fragmentos de otras cartas se entrecruzan con las que intercambian los amantes. En la 43 (ed. 1914) se incluyen párrafos de una carta de la madre de Avellaneda sobre Ignacio: «Te copio con exactitud, aunque no por completo, los párrafos que mi buena madre te dedica; el alto concepto que tiene de ti y la ternura con que lo expresa no pueden menos de lisonjarte». En la 16 (ed. 1914), junto con la suya, *Tula* le remite una ardiente epístola de otro amigo que compara con las frías de Cepeda:

me escribes una carta dura, fría, atroz..., que está aquí delante de mí, helándome con cada una de sus líneas. La leí algunas horas después de leer otra... ¡Qué diferencia! ¡Qué cotejo me haces hacer, Cepeda! Esa carta que te di en prueba de una confianza sin límites, esa carta está llena de amor, culpable, loco, ofensivo, sí; pero ardiente, entusiasta, energético. ¡Y la tuya!...

Aparte de las cartas, papeles de diversa índole pasan de las manos de un interlocutor a las del otro. Así, la obra histórica inconclusa de Sabater, que Avellaneda le envía a Ignacio:

Anoche hemos hablado mucho de mi marido y te he dicho que una de sus cualidades, no la más apreciable en él, era un talento profundo y luminoso. Como quisiera hacerte amigo suyo; esto es, ligarte en cierto modo a la respetuosa y tierna memoria que de él conservará eternamente mi corazón, te mando hoy esas páginas, acaso las más notables que existan de nuestra historia contemporánea, como una muestra de la verdad que te dije. Los cuadernillos adjuntos son las primeras entregas de una obra extensa, que trabajaba mi pobre amigo cuando la muerte lo arrebató en la flor de sus años (Avellaneda, carta 27, ed. 1907).

Un manuscrito que Ignacio envía a *Tula*, y las cartas de Sabater que esta remite a aquel como prueba de estima:

He leído parte de tu manuscrito, y acaso te hablaré de él largamente. Te ofrecí anoche algunas cartas de mi Sabater: sagradas para mí, sólo a ti se las fiaría; y créelo, te doy al enviártelas la más alta prueba de estima y de confianza. He cogido al acaso las primeras de un grueso volumen que

poseo, segura de que en todas ellas hay las mismas bellezas de estilo y calor de sentimiento. Al leerlas verás que es verdad lo que te dije, que nadie usa con más sencillez y elegancia el estilo familiar, y que el corazón que amé era digno de los eternos pesares que hoy consagro a su memoria (Avellaneda, carta 29, ed. 1907).

Los poemas que Avellaneda le envía a Ignacio en carta 1 (ed. 1907) y en la del 6 de julio de 1840, el impreso del poema «La Primavera» que le remite como adjunto en la carta del 3 de junio de 1840. Las citas poéticas en varias de las epístolas de *Tula*, ajenas unas (Moreto, Racine, Metastasio, Lamartine, Ducray-Duminil, Quintana, Meléndez Valdés) y propias otras («A él», «A la esperanza», «Elegía II», «Al Excmo. Sr. D. Pedro Sabater»), mucho más frecuentes en la primera fase de la relación.

Y por fin, las citas literales que vuelan de las cartas de uno a las del otro, en atenta escucha cada interlocutor de las palabras del otro, que a menudo se enfatizan mediante subrayados; estas citas conceden coherencia epistolario y ayudan en alguna medida a ordenarlo, con las limitaciones que implica siempre tratar de ordenar sincrónicamente un conjunto de cartas sin fecha. Un ejemplo ilustrativo es el de la carta 29 (ed. 1907) de Avellaneda:

Has querido, sin duda, atenuar el disgusto que iba a causarme el saber, que no habías dormido bien y que te sentías malo, con decirme que me *estimas profundamente* y que eres el más sincero de mis amigos. Te doy gracias por estas líneas de tu billete²³. Yo no sé si eres mi amigo; no sé siquiera si yo deseo que lo seas; pero en lo tocante a la estimación, que dices tener de mí, te aseguro que creo merecerla, y que espero conservarla. Yo no sé por qué añades, que debo estar muy *satisfecha de mí misma*. Para merecer tu aprecio y el de todas las almas nobles, creo que es suficiente la lealtad de la mía y la honradez de mis sentimientos; pero para estar *satisfecha de mí misma*, como presumes debo estarlo, menester sería que gozase ya esa paz que me deseas, y que en vano pido cada día a *Aquel* que únicamente puede dármele: ¡A Dios!

CODIFICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA AMOROSA

Cepeda y *Tula* establecen en su correspondencia una estricta limitación en los temas y modos de escritura con el que pretenden ejercer un control sobre los sentimientos, que se revela imposible para la criolla, incluso a ve-

23 El correspondiente billete de Cepeda no se ha conservado.

ces para Cepeda. Pagés-Rangel interpreta esta dialéctica como «la exacerbación del enfrentamiento entre el discurso del imaginario, el discurso del amor, y el discurso de lo simbólico, o de la ley»,²⁴ solo que no es Cepeda el único que impone esta ley.

Esta dialéctica la ejemplifica Pagés-Rangel con el uso oscilante entre el usted y el tú²⁵; no obstante, creo que este uso obedece además a otras razones que tienen que ver con la personalidad de cada interlocutor (Cepeda casi siempre se dirige a *Tula* de tú, y esta le trata de tú, de usted o de los dos modos) y con la evolución de la relación entre ambos. Es evidente que, al comienzo de la relación, cuando hay menos confianza, se emplea el Vd., y conforme pasa el tiempo y la confianza aumenta el tratamiento tiende al tú (sobre todo en la fase pasional), que cuando se distancian (por ejemplo en abril de 1840) se vuelve al Vd., y que desde mediados de los 40 se impone el tú de forma definitiva. También es obvio que Avellaneda vacila mucho más que Cepeda en el uso de ambos tratamientos, introduciendo la carta con el distante Vd. y derivando al final al tú intimista (carta 2, ed. 1907), o alternándolos ambos aleatoriamente, justificándose en estos casos por su falta de sensatez o su imprudencia, o por una jaqueca (carta 8, ed. 1907).

Y si en el uso de los tratamientos de respeto no parece haber una norma estricta, sí las hay en muchos otros aspectos de esta correspondencia, y son propuestas tanto por *Tula* como por *Ignacio*, aunque no siempre les resulte fácil cumplirlas.

Parece ser Avellaneda quien marca la primera pauta en la relación, con dos exigencias a las que se refiere Cepeda en carta del 15 de julio de 1839: «tú conoces todo el influjo que ejerces sobre mí y por eso me dices que no te vea y por eso me encargas que no te escriba y yo te aseguro que sin dar cumplido valor a tan duros e inmotivados preceptos, procuraré satisfacerlos cuanto pueda». En el cuadernillo autobiográfico *Tula* reitera: «Sí, es preciso, es absolutamente preciso vernos menos frecuentemente. Nos haríamos de otro modo cada vez más insociables y raros» (26 de julio).

Otro precepto que también impone la escritora es el de entregar al fuego el manuscrito de su *confesión*:

Respecto al *cuadernillo* que di a Vd., sabe Vd. mis condiciones. Están en él designadas las personas por sus nombres, y encierra confianzas que sólo

24 Roxana PAGÉS-RANGEL, *op.cit.*, p. 138.

25 *Ibid.*, p. 143-144.

a Vd. pudiera haber yo hecho, pues soy sumamente reservada en asuntos domésticos. Por todo esto, no estaré tranquila hasta saber qué ha sido quemado por Vd. mismo: lo ruego y lo exijo (Avellaneda, carta 2, ed. 1914).

Tal vez observaran ambos la primera de estas normas, pero Cepeda contravino la segunda cuando decidió no quemar dicho manuscrito, como le confiesa en carta del 3 de agosto de 1839: «Se me olvidaba decir a Vd. que no he aplicado su sentencia al libro de memorias porque se me hace dura y creo no podré resolverme a ello». Con la misma actitud respondió Cepeda a la exigencia de su amiga de romper algunas de sus cartas:

¡Pero cómo pedirme que rompa tu carta!...; mándame antes el poder de destrozarse la propia ventura, dame fuerzas para atentar contra los más caros goces del corazón; y cuando esto hayas conseguido, entonces y solo entonces podrás hacer tan rara exigencia.

Desde hoy hasta los días que viviere te prometo que nadie será bastante a arrancarme una sola de tus letras, que miro y guardo con entusiasmo tal que ni el tiempo ni la edad me robarán jamás (Cepeda, s.f.)

El sevillano añadió nuevas pautas a la correspondencia, como la relativa a la extensión de las epístolas y al vocabulario amoroso empleado en ellas; así, en carta del 2 de agosto de 1839 le comenta a *Tula*:

si alguna vez tuviese que escribirme o gustase (como lo espero) acusarme el recibo de esta lo haga con la mayor concisión y con las solas palabras precisas para entendernos, pero nunca use de voces que despierten la imaginación ni de conceptos que consuelen al corazón; esto pertenece al amor, y la promesas de Vd. y mi propósito me dan grande esperanza a creer cumpliremos de común acuerdo una promesa saludable y santa, y que jamás nos permitiremos una sola excepción en su observancia.

A esta limitación procuró atenerse la cubana, aunque le resultó difícil por su habilidad para la escritura y por su tendencia al vuelo de la imaginación; así, por ejemplo, en la carta de 28 de agosto de 1839 le escribe:

Ya ve Vd., mi buen amigo, que le hablo de cosas que no son más que cosas: ya ve Vd. que evito un lenguaje, que Vd. llama de la imaginación y que yo diría del corazón: Vd. le juzga peligroso y le destierra de nuestras cartas. Yo suscribo a su formidable sentencia, pero ¿qué temes tú, amigo mío?, ¿qué peligro quieres evitar? Acaso oyendo y empleando el idioma del corazón ¿temerás no poder impedirle adelantarse demasiado?, ¿temerás sentir o inspirar un sentimiento más vivo que el de la amistad...? [...] mi pluma corre a pesar mío y dice más de lo que quiero decir [...].

Muy larga es esta carta; pero no imitaré yo a los que acaban las suyas jurando (nada menos que jurando) ser más corto en lo sucesivo. Esta es larga; pero aún lo será más la que escriba cuando no se me ordene *no usar expresiones que conmuevan demasiado y hagan mucho daño*.

Pero igual le sucede a Cepeda, que confiesa en esta carta sin fecha:

Ya es bastante cumplamos el pacto de no hablar a la imaginación; pero jamás pierda yo la facultad de desahogarme con mi amiga [...].

Mi indiscreción me ha hecho extenderme. La próxima carta, lo juro, no pasará de la primera cuartilla.

Otra recomendación de Ignacio viene a añadirse a las ya citadas: «Paz y olvido, olvido y paz» (Cepeda, s.f.); de ella se hace eco Avellaneda en carta 10 (ed. 1907): «alguna vez me has pedido *paz y olvido*. Olvido, no, pero paz, yo quiero dártela y quiero tenerla. Tú tenías razón, la tenías. ¡Paz, sí, paz! Yo la necesito como tú y como tú la demando».

El precepto de verse solo una vez por semana lo impone también Cepeda en una carta no conservada de la que se hace eco la carta 8 (ed. 1907) de Avellaneda:

¡Una vez por semana...! ¡Solamente te veré una vez por semana...! Bien: yo suscribo, pues así lo deseas y lo exigen tus actuales ocupaciones. Una vez por semana te veré únicamente: pues señálame, por Dios, ese día feliz entre siete para separarle de los otros días de la larga y enojosa semana. Si no determinases dicho día, ¿no comprendes tú la agitación que darías a todos los otros? En cada uno de ellos creería ver al amanecer un día feliz, y después de muchas horas de agitación y expectativa pasaría el día, pasaría la noche, llevándose una esperanza a cada momento renovada y desvanecida, y sólo me dejaría el disgusto del desengaño. Dime, pues, para evitarme tan repetidos tormentos, qué día es ése que debo desear: ¿será el viernes? en ese caso comenzaremos por hoy; si no, será el sábado. ¿Qué te parece? Elige tú: si hoy, lo conoceré viéndote venir; si mañana, avísamelo para que yo no padezca esta noche esperándote. En las restantes semanas ya sabré el día de ella, que tendrá para mí luz y alegría.

Cuando la ruptura de la primera fase de la relación amorosa se vuelve inminente, es Avellaneda quien establece una nueva norma para la correspondencia de ahí en adelante, fijando los términos de la relación:

En la separación acaso eterna a que pronto nos veremos condenados, será para mí un consuelo recibir algunas cartas de Vd. y dirigirle las mías; pero es preciso, para que esta correspondencia esté exenta de inconvenien-

tes, determinar su naturaleza, amigo mío. Nuestras cartas serán las de dos amigos, no amigos como lo hemos sido en algún tiempo, porque aquella amistad era una dulce ilusión; la de ahora será más sólida porque no será hija del sentimiento, que antecede al amor; seralo, sí, de aquel que sobrevive a él y que se funda precisamente sobre sus desengaños. No sé si hablaría así otra mujer en mi posición respecto a Vd.; pero ya he dicho mil veces, que no pienso como el común de las mujeres, y que mi modo de obrar y de sentir me pertenece exclusivamente (Avellaneda, carta de 15 de abril de 1840).

Además, *Tula* se impone a sí misma algunas otras reglas: retirarse de la escena cuando el amante tenga otras relaciones comprometidas: «Renuncio a ser su amiga íntima porque es papel peligroso cuando el amigo tiene compromisos tan solemnes, y no quiero causar inquietudes a otra o a otras» (carta 2, ed. 1914); o no utilizar la lengua española para expresar sus sentimientos por Cepeda: «Pour te dire cela il faut t'écrire en français: j'ai fait serment de ne pas te dire jamais mes sentimens secrets dans la langue avec laquelle je t'ai dit pour la dernière fois adieu» (carta de 10 de diciembre de 1847).

A la vista de estos ejemplos es evidente que nos hallamos ante una conversación amorosa rigurosamente codificada, en la que la libertad de expresión se halla coartada por la aplicación de una normativa bastante estricta, acordada por ambas partes; sin embargo, la pauta relativa a la extensión de los escritos y a las expansiones afectivas es contravenida a menudo por ambos interlocutores.

PARA TERMINAR

La comprensión del epistolario entre Gertrudis Gómez de Avellaneda e Ignacio Cepeda dista mucho de estar cerrada; la localización de los manuscritos originales obliga a pensar en una nueva edición de estos textos más rigurosa y que dé respuesta a algunos de los interrogantes que todavía sigue planteando esta correspondencia. Hay que renunciar, sin embargo, a una solución definitiva de todos ellos, al menos en el estado actual de nuestros conocimientos y mientras no haya otros documentos a los que recurrir para intentar rellenar los huecos que los textos dejan a su paso.

Apéndice
Fragmento epistolar reconstruido

IGNACIO DE CEPEDA, s.l., s.f.
[Sevilla, 1 de agosto de 1839]²⁶

¡Incomprensible mujer!:

¿Quién te inspira? ¿Qué genio infernal te domina a veces cuando otras la voz de los ángeles es inferior a tu voz? No hay acento comparable a tu acento, ni jamás el alma entusiasta se siente más dulcemente conmovida que al participar tus emociones de niña, tus sensaciones de ángel, tus arrebatos divinos. ¡Terrible contraste! ¡Mudanza inconcebible! Ultrajar los primeros ecos de tímida confianza, provocar el lloro cuando el alma afligida demanda consolación; cuando cansada ya invoca socorro y protección, asentarse en el tribunal sagrado de la conciencia, y demandar secretos al corazón para condenar sin reserva, y sin noticias circunstanciadas, sin remirar la víctima, sin tender una sola mirada sobre su estado excepcional... Si la muerte fuera pena del que agonizante en medio de la borrasca se refugia al puerto, tú juez la aplicarías en el acto, y yo tomaría en mis brazos al enfermo, aplacaría su dolor y mimaría sus delirios; ¡pero hundir al que se ahoga...!, ¡socavar la flor de salvación que besaban ya sus dedos...! Distinta, muy distinta ha sido mi conducta sobre otra historia, historia que no clasificaré hoy²⁷; no estoy llamado como severo juez, he sido invocado, sí, como amigo tierno; he venido a inquirir hechos pasados, ¿y dónde?: en la mansión dulcísima de los años de inocencia. En aquella edad de nuestra imaginación virgen todavía soñaba las creaciones gigantes de un mundo que pasó para siempre, ¡que pasó!, ¡sentencia terrible!, ¡mortal anatema! Y tú que pudiste recordarme las soñadas perfecciones de aquel ideal coloso, tú que pudiste tornarme una aureola de vida, tú eres la misma que lo arrebatas todo; y sellas con mano de bronce la encantada puerta que se entreabría ya a los purísimos latidos de dos corazones que empezaban a comprenderse. El mío se aleja lloroso, protesta no interrumpir al tuyo; empero ¿lo conseguirá? Adiós.

26 Tanto esta carta como la siguientes se explican a la luz de la carta 2 de la edición de 1914.

27 Probablemente se refiere a la relación amorosa de Avellaneda con Antonio Méndez Vigo.

2 de agosto [1839].

Hasta aquí la desquiciada carta de anoche que con mil trabajos he copiado (sin variar una letra) de los papeles que recogí en el asilo fiel del árbol que Vd. eligió para depositario de mis confianzas. Paciencia... Por lo que he visto de Vd. entiendo que aún no ha comprendido lo que le dije anoche y que dio motivo... Resignación. Dije a la criada que Vd. mandó, que iría al mediodía, y ahora que es ya de noche ruego a Vd. me dispense de esta falta que absolutamente me ha sido posible evitar, pues una dificultad física inexplicable me le ha impedido. Yo temblaba de pensarlo por mí y por lo que haría sufrir a Vd. mi presencia. Tal embarazo he tenido todo el día que mil veces he tomado la pluma y mil se han contenido mis dedos, y ha faltado aliento a mi corazón, a este corazón gastado y usado al extremo, ¡caso no es más puro el de los ángeles! A este mismo corazón próximo a sucumbir entre la agonía devoradora de una muerte bárbaramente prolongada, de un descanso impía e inhumanamente denegado. Este mismo corazón se ahoga por el sentimiento y solo respira fuego que abrasa mi alma y solo vierte sangre que hasta mis labios llega para que la contemplen luego afligidos mis ojos. Esta es la historia de este día, de este bárbaro día, en que las desgracias, las más agudas penas se agolpan sobre mi ánimo cansado y defalleciente. No sé lo que será: conozco que aún escribo en Sevilla y que, si mil días más estuviese, vería también toda mirada de amor y no escucharía ningún acento de amistad. No tengo aquí amigos y la circunstancia de mi marcha me da el derecho de hurtarme al amor, a este monstruo delirante que tan multiplicados dolores me da. Protesto de hoy en más combatirlo con todas mis fuerzas. ¡Si yo triunfase! ¡Si mi debilidad venciese su poderío!... Jamás mi frente fatigada y [ILEGIBLE] se sometería a un poder tan egoísta y caprichoso, a un tirano fuerte y omnivolente. Libertad santa... libertad sola, tú... Me he extendido inadvertidamente mucho.

Voy a concluir. Nada he dicho de las ocurrencias de anoche. Sobra a Vd. talento; es un hecho que pasó y un silencio sepulcral sellará mis labios. Por lo demás, agradezco mucho la parte de confianza que me devuelve y ruego a Vd. con toda la sinceridad de mi alma, que si alguna vez tuviese que escribirme o gustase (como lo espero) acusarme el recibo de esta lo haga con la mayor concisión y con las solas palabras precisas para entendernos, pero nunca use de voces que despierten la imaginación ni de conceptos que consuelen al corazón; esto pertenece al amor, y la promesas de Vd. y mis propósitos me dan grande esperanza a creer cumpliremos de común acuerdo una promesa saludable y santa, y que jamás nos permiti-

remos una sola excepción en su observancia, porque todo lo espera de Vd. su afligido amigo.

3 de agosto

He detenido la remisión de esta hasta ahora que son las [ILEGIBLE] de la mañana, dudando qué conducto elegiría como más seguro de que llegase a manos de Vd., pues temía que esta falta provocase a Vd. a mandar la criada por saber si me había marchado, mas ya que se me hace tarde, he preferido (quizá imprudentemente) el correo donde voy yo mismo a echarla. Se me olvidaba decir a Vd. que no he aplicado su sentencia al libro de memorias porque se me hace dura y creo no podré resolverme a ello, pero si Vd. insiste se lo entregaré, que es el modo de que quede completamente satisfecha. Jamás ha estado Vd. ni estará en esa lista fatal que Vd. sin cesar me recuerda y que abulta prodigiosamente para mi martirio. Hoy tampoco me iré regularmente, pero huiré del mundo porque me abrumba con su aspecto y porque toda humana voz me fatiga y causa hastío.

GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA²⁸
[Sevilla] Domingo, 4 de agosto [1839]

He recibido la de Vd. a su debido tiempo y sin que haya ocurrido la menor novedad. No sé por qué le parecía a Vd. poco seguro este conducto, cuando es el menos sujeto a riesgos. Sin embargo, puesto que Vd. dudaba y me dice aguarda le acuse el recibo de la suya, lo hago, y me permitiré, aunque falte a su encargo de Vd., añadir algunas líneas más. Si le es a Vd. enojoso leerlas, guarde Vd. esta carta sin pasar de esta línea, pero léala algún día; algún día remoto, cuando yo haya dejado para siempre estos países y que mi memoria, sin tener bastante influjo para agitarle o enojarle, tenga el necesario para hacerle grato un último recuerdo de mi cariño.

Acaso no nos volveremos a ver más: ¿quién sabe? Vd. se marcha a Almonte hoy o mañana; yo partiré a Cádiz con mi hermano dentro de diez o quince días y estoy resuelta a permanecer un mes por lo menos. Si en este tiempo mamá tiene orden de marchar a Galicia (como todo lo anuncia), en ese caso me quedaré en Cádiz, y acaso cuando le deje sea para atrave-

28 Carta 2, ed. 1907.

sar nuevamente los mares y separarme de Vd. 1800 leguas. ¿Por qué, pues, rehusará Vd. oírme, acaso por última vez? ¡Es tan solemne una despedida aun cuando sólo sea para tres días de ausencia!... ¿quién nos asegura al dejar un objeto querido que volveremos a encontrarle? ¡Oh!, y en esta horrible duda, en esta posibilidad terrible de una eterna separación, ¿deberán despedirse enojados dos amigos que se han querido?, ¿deberán separarse sin dirigirse una mirada de consuelo, una palabra de reconciliación? Cuando se buscasen sin poder hallarse, cuando no esperasen volver a verse más, ¿no sentirían entonces un tardío arrepentimiento de no haber perdonado?

Vd. se ha resentido conmigo: ¡cosa rara!; ¡es Vd. un hombre singular!: otro en lugar suyo se hubiera lisonjeado, porque mis tonterías de la otra noche a mí sola me perjudicaban, a mí degradaban, a mí ridiculizaban; y yo sola tengo derecho por lo tanto para estar irritada conmigo misma. Pero Vd. no sé por qué pudo ofenderse tanto. Sin embargo, bástame saber que lo está para no querer se marche Vd. en esa disposición. Yo no estoy, ni tengo a la verdad motivo ninguno de estar con Vd. enojada, porque del mismo modo que yo me perjudiqué a mí misma, y solamente a mí entregándome a aquel rapto extravagante y caprichoso de cólera, pues probé con mi conducta que era una necia y una imprudente, sin sentido común; así Vd. al decirme que tiene tres, cuatro o seis (no me acuerdo el nº) queridas a la vez, y no sé cuántos hijos nacidos o por nacer, sólo se perjudicó a sí mismo también²⁹. Se perjudicó porque mostró que no tenía un corazón tan *puro* como me lo había dicho y yo creía, ni una conducta digna del hombre que se atrevía a ofrecer una *grande, tierna y santa amistad*.³⁰ ¡Ay! Las grandes pasiones se tocan casi siempre; ¡yo no sé si puede dar una *grande amistad* el que ha dado multiplicados amores!, ¡si es capaz de una amistad santa el que ha abrigado torpes amores!³¹

Nell'anima innocenti
varie non son fra loro,
le limpide sorgenti
d'amore e d'amistá!

29 La frase que comienza «Al decirme» y termina «a sí mismo también» fue censurada por el editor.

30 Este ofrecimiento lo hace Cepeda en carta del 15 de julio de 1839: «Recibe el testimonio de mi admiración, acoge los ecos felices de una amistad grande, tierna, santa, pero acógela sin rencor porque te la ofrece el más puro y ardiente de los corazones».

31 Esta última frase exclamativa fue censurada por el editor.

En las almas inocentes
una misma es la fuente
de que manan el amor
y la pura amistad.³²

Ha dicho Metastasio y acaso lo he creído yo misma así, y por eso no esperaba saliese del puro manantial de una alma cual la de Vd. dos sentimientos tan diversos, y que diese amores vulgares un corazón capaz de sublime amistad.

Pero en todo esto nada³³ hay que deba irritarnos al uno contra el otro. Vd. es bastante generoso para perdonar la dureza de mi franqueza en atención a que la inspira un interés vivísimo,³⁴ y que con permitírmela con Vd. le doy una prueba de cuán superior le creo a esos fatuos vanidosos, que no tienen bastante razón para conocer que no la han tenido siempre, y no pueden perdonar el que se les hable el lenguaje algo áspero de la verdad. Yo tampoco debo ofenderme, antes bien agradecer la confianza que Vd. me ha dispensado; solo me irritó en un primer momento el que no fuese Vd. tan grande, tan sin igual, tan sublime como lo deseaba³⁵ mi corazón. ¿Pero por qué sería tan injusta que se lo reprochase a Vd. como un crimen?

¡Cepeda!, tú eres lo que has sido, lo que serás siempre para mí: el más amable de los hombres y el más querido de los amigos; esto eres todavía y esto tienes que ser mientras yo viva. ¿Por qué, pues, nos separaremos de este modo?, ¿te lo aconseja así tu corazón?, ¿podrás no conocer el mío? En cuanto a mí, no puedo, ni quiero; es preciso que te diga que te quiero aún más que a ningún hombre he querido, y que si el destino ha ordenado no te vuelva a ver más, conservaré de ti una tierna e imborrable memoria.

Adiós, pues, tú que me inspiras una ternura fraternal; tú, por cuya dicha daría una parte de mi sangre, recibe mi adiós, y ya que no me lo retornes vierte sobre él una lágrima de reconciliación. Tendría un placer en verte esta noche, pero no lo exijo. Adiós.

32 Cfr. *L'eroe cinese* (1743), acto III, escena 5; libreto de Pietro Metastasio para una ópera de Johann Adolph Hasse.

33 Cruz transcribe *no*.

34 Cruz transcribe «en atención a que *me* inspira un interés vivísimo».

35 Cruz transcribe *deseara*.